

Jueves, 3 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Eljas

ANUNCIO. Resolución de la Alcaldía. Delegación de funciones.

Don Antonio Bellanco Fernández, con DNI: 06.998.833-W, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ELJAS (CÁCERES), con CIF: P-1007300E.

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y de conformidad con lo dispuesto en los art. 21 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, teniendo que ausentarme de la localidad, he resuelto delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía en la 1º Teniente de Alcalde Dª. Leticia Boada Moralejo, a la cual corresponde en el presente caso, sustituirme de acuerdo con el orden de su nombramiento.

La presente delegación surtirá efectos desde el día 3 al 6 de Julio de 2025, ambos incluidos.

De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Eljas, 1 de julio de 2025
Antonio Bellanco Fernández
ALCALDE - PRESIDENTE

